
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1810.

*San Ramon Nonnato, y la translacion de san Emeterio,
y san Celedonio.*

El jubileo está en la iglesia de MM. de santa María.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 5 h. 34' y se pone à las 6 h. 26' Debe señalar el relox al punto del medio dia 12 h. 0' 15" Aumenta la equacion 0" 15" Lugar del sol en la eclíptica 5 S. 7.º 22' 59" Idem en la equinocial en tiempo 10 h. 36' 20" Es el 2 de la luna. Sale à la 6 h. 10' mañ. y se pone à las 6 h. 28' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à las 2 h. 38' mad. | Seg. alta à las 2 h. 56' tard.

Prim. baxa à las 8 h. 48' mañ. | Seg. baxa à las 9 h. 5' noch.

VARIEDADES.

Congreso provincial de Cataluña. (Véase el diario del 29.)

Séptima sesion.

Se ha hecho presente en el Congreso provincial una exposicion del real consulado y director de víveres, en que se pide el nombramiento de una comision que reciba y exâmine las actas y cuentas de lo ocurrido durante su administracion, y comuniqué despues el resultado al Congreso para establecer un plan permanente, que aune las ventajas de que es susceptible la reforma de este ramo, y para que interinamente los trabajos del comercio sean eficazmente útiles, se digne el Excmo. Sr. capitán general dipu:

tar un general benemérito é ilustrado , que en clase de protector coopere al buen éxito de la direccion.

Discutidos los puntos que contiene dicha exposicion , ha deliberado el Congreso que el Excmo. Sr. presidente podrá servirse nombrar á un militar de graduacion á los efectos que piden el real consulado y direccion de víveres; que en quanto al recibo y exámen de cuentas , podrá entenderse con el tribunal de contabilidad si lo juzga oportuno , y en razon al establecimiento del plan permanente, se entienda con la comision de hacienda , debiendo en lo demas usar de las facultades que se le tienen concedidas.

Se ha leído en el Congreso una exposicion de la Junta de direccion y gobierno de los hospitales militares en que se queja de la falta que se nota en el cobro del equivalente de la antigua capitacion del estado eclesiástico , especialmente en este arzobispado , de que se deben crecidas cantidades , y tambien del nuevo subsidio extraordinario de guerra , asignado á los eclesiásticos en el anterior Congreso, que como el equivalente de la capitacion se pusieron á la disposicion de dicha Junta de hospitales con otros arbitrios para atender á los quantiosos gastos de este ramo , por lo que solicita la propia Junta siga la tesorería de este ejército y provincia suministrándole caudales hasta que se pongan corrientes aquellas asignaciones y demas se que le señalaron , pidiendo otras nuevas , á fin de poder hacer frente á los gastos de los hospitales. Se ha tratado este asunto con bastante interes, atendiendo mayormente el gran servicio que hace á la patria el estado eclesiástico , habiendo cargado sobre sí una empresa de tanta consideracion, que á pesar de los pocos recursos que ha podido reunir hasta ahora , sirve con el mayor crédito y desempeño; pero noticioso el Congreso de que sobre el punto principal de la demanda tiene ya comision de la Junta superior el Sr. D. Andres Oller, que su ausencia no le permitió saber hasta su regreso , ha deliberado se pase al mismo la citada exposicion y documentos que la acompañan , para que en su vista y de los antecedentes informe al Congreso lo que le parezca mas oportuno ; mas habiendo instado dicho D. Andres Oller , que se le unieran algunos indivi-

duos del Congreso á la comision referida, se ha accedido á su solicitud, agregándole los Sres. D. Manuel de Plazas, y D. Juan María de Montserrat Ferret.

La comision de hacienda ha propuesto la necesidad de activar el cobro de las contribuciones atrasadas y aun corrientes, decretadas por la Junta superior, y de que están encargadas las corregimentales, pidiendo en consecuencia se nombre un comisionado en cada corregimiento, que revestido de todas las facultades se encargue del cobro de aquellas, auxiliándosele en todo por las juntas, y precediendo las instrucciones que la misma comision ó el Congreso se sirva darles.

Meditado y discutido este asunto, se ha acordado que las juntas corregimentales nombren luego tres comisionados, sugetos de responsabilidad, que activen inmediatamente el cobro de los atrasos de todas las contribuciones, siendo responsables de qualquier morosidad, dándoseles al efecto la fuerza armada de las compañías de tiradores de cada corregimiento, á fin de hacerse respetar y obedecer en su comision, y encargándoseles en ella la mayor prontitud y diligencia.

La comision encargada de exponer su informe al Congreso sobre las varias autoridades que en el dia se hallan en ejercicio en los corregimientos, y de si con vendria tal vez reunir las y simplificarlas, ha presentado un trabajo relativo á dicho objeto, que ha leído el Sr. D. Jaime Creus; pero se ha suspendido su discusion, y la de otros trabajos presentados por las comisiones, y que ha dispuesto el Excmo. Sr. presidente ocupen al Congreso en su primera sesion.

Tarragona 23 de julio de 1810. — Por acuerdo de S. E. el Congreso provincial. — Antonio Rondon, secretario.

NOTICIAS DEL REINO.

En fecha del 22 escriben de Badajoz "Nuestro quartel general parece que seguia ayer en Salvatierra, y el enemigo en Llerena. Hoi han entrado en esta plaza los regimientos de caballería portuguesa números 5 y 8, que van á reunirse á nuestro ejército baxo las órdenes del Excmo. Sr. marques de la Romana. Esta tropa

bien montada, armada y equipada, reúne á la gravedad que caracteriza á su nacion un espíritu marcial, una disciplina rigurosa y un entusiasmo, que nos hace concebir las mas lisonjeras esperanzas.

En fecha del 23 avisamos de la Coruña saberse allí de oficio que en la tarde del 3 desembareó el Sr. Porlier con sus tropas entre Llanes y Rivadesella, y que marchó sin pérdida de instante para Potes, en donde contaba se le reuniese el coronel Escandon, que tiene 1300 hombres.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 30. — Preceden las únicas dignas de atencion que contienen los periódicos recibidos hoy de Galicia, Portugal y Extremadura hasta en fecha del 17, 25 y 26.

Vemos con indécible satisfacción confirmadas de oficio las noticias insertas en el diario del 28 acerca de las ventajas obtenidas sobre los franceses por la expedicion que el 22 salió de este puerto y regresó ayer. La pérdida de los enemigos asciende á 300 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, reduciéndose la nuestra á 9 muertos y 33 heridos.

El castillo del Puntal, la batería de la Aguada, las lanchas y una corbeta bombardeira han hecho fuego al Trocadero, Cabezuela y castillo de santa Catalina. El enemigo tiró desde la boca del caño á las embarcaciones del tránsito.

AVISO. Se alquila para uno ó dos hombres solos, que tengan criado, una sala y alcoba con alacena y balcones con sus cristales á la calle, bastante espaciosa y adornada la primera. Dará razon el Sr. Manuel Lorenzo, callejon de los Pobres de S. Francisco n.º 130, casa de D. Gaspar Alménabar.

OTRO. En la calle del Horno quemado se extravió un perro dogo el dia 29, cuyas señas se darán antes de verlo al que habiéndolo encontrado acuda á la calle de Junquera, número 611, en donde se dará un buen hallazgo.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M.